



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

03 OCT. 2017

Acta N° 63

Res. 28

Exp. 2017-25-1-006591

BG/pr

VISTO: La Resolución N° 31, Acta N° 41 de fecha 11 de julio de 2017 por la que se dispuso la realización de un llamado público y abierto para integrar un Registro de Aspirantes para desempeñar funciones en el Perfil Docente de las Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa del departamento de Colonia.

RESULTANDO: I) Que se realizaron publicaciones en Revista de Prensa y en la página web de la ANEP a fin de dotar al llamado de la más amplia difusión.

II) Que se presentaron cinco (5) postulaciones para el registro mencionado en el VISTO de la presente.

CONSIDERANDO: I) Que el Tribunal designado oportunamente evaluó los méritos de los aspirantes realizando entrevista a los postulantes que superaron el puntaje establecido en las bases.

II) Que finalizadas las etapas mencionadas, el Tribunal Evaluador eleva a los efectos de su homologación, la lista de aspirantes que reúnen la totalidad de los requisitos exigidos para acceder al registro y su orden de acuerdo a los puntajes obtenidos.

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; RESUELVE:

1) Homologar lo actuado por el Tribunal interviniente en el llamado a aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes para el Perfil Docente de la Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa del departamento de Colonia.

2) Establecer que el ordenamiento final para el Registro solicitado será el siguiente:

Perfil Docente de la Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa del departamento de Colonia

Orden de prelación	Nombre	Puntaje
1	Natalie Martínez	72,5
2	Sonia Daruich	68,0

3) Establecer que los resultados del presente llamado regirán durante la vigencia del contrato de Préstamo 3773/OC-UR.

Publíquese en la Web de la ANEP. Comuníquese a las Direcciones Sectoriales de Integración Educativa y Gestión Humana. Pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Prof. Wilson Netto Mancurel
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública